



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

No. GS-2026- [046537](#) -DEVAL

GRULO / UPRES-20.1

Santiago de Cali, 12 de marzo 2025

Señor intendente jefe
LIBARDO JOSE MARIA TULCANEZ ECHEVERRIA
Jefe Contratos UPRES VALLE
Avenida 10 N- N°16N-21 Granada
Cali – Valle

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Mínima Cuantía [PN UPRES VALLE MIC 013/2026](#)

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi intendente jefe, que el día 11 de marzo de 2026, el suscrito comité técnico integrado por los funcionarios relacionados a continuación: Subintendente JOHN FREIDY ESCOBAR, Se procedió a realizar la verificación de la oferta realizada por parte del oferente **BEIMED S.A.S**, para el proceso cuyo objeto **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, VERIFICACION Y PRUEBA DE ESTANQUEIDAD CON CERTIFICACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES DE LA ESPCO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”**

ANEXO No. 1

ANEXO TECNICO

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento Especificaciones Técnicas Mínimas, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (**CUMPLE o NO CUMPLE**).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

MANTENIMIENTOS DISCRIMINADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO EN TOMAS TIPO CHEMETRON DE OXÍGENO, NITRÓGENO, ÓXIDO NITROSO, AIRE MEDICINAL, DIÓXIDO DE CARBONO, TOMAS DE VACÍO	Mantenimiento y corrección de fugas en tomas tipo chemetron de Oxígeno, Nitrógeno, Óxido nitroso, Aire medicinal, dióxido de carbono, tomas de vacío de acuerdo al cuadro del anexo 2 inventario de tomas de gases medicinales de la ESPCO CLÍNICA DEVAL,	UNIDAD	368	x	
2	MANTENIMIENTO EN TABLEROS DE ALARMAS DE GASES MEDICINALES.	Mantenimiento preventivo y corrección de fugas en tableros de alarmas de gases medicinales.	UNIDAD	16	x	

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MANIFOULD (CASETA DE GASES MEDICINALES), Y TABLEROS DE GASES MEDICINALES DE LA ESPCO CLÍNICA DEVAL.	Mantenimiento preventivo y corrección de fugas en el manifold (caseta de gases medicinales), y tableros de gases medicinales de la clínica deval, válvulas de corte y verificación de manómetros de cada uno de los gases, Oxígeno, Nitrógeno, Aire medicinal, vacío y Dióxido de carbono.	UNIDAD	10		
4	VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y HERMETICIDAD DE LA RED DE GASES MEDICINALES.	Verificación y certificación de prueba de estanqueidad y hermeticidad de la red de gases medicinales de cada uno de los servicios de la ESPCO CLÍNICA DEVAL. (cirugía, partos, hospitalización, urgencias, rehabilitación, uci).	UNIDAD	6	x	

LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS A REQUERIR DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Kit de o-rings y resortes para toma tipo chemetron de gases medicinales, oxígeno, aire medicinal, nitrógeno, dióxido de carbona, vacío.	UNIDAD	x	
2	Escudos para toma tipo chemetron de gases medicinales oxígeno, aire medicinal, nitrógeno, dióxido de carbona, vacío	UNIDAD	x	
3	Manómetros con entrada-salida de 3/8" para tableros de gases medicinales oxígeno, aire medicinal, nitrógeno, dióxido de carbona, vacío	UNIDAD	x	
4	Manómetros con entrada-salida de 1/2" para tableros de gases medicinales oxígeno, aire medicinal, nitrógeno, dióxido de carbono, vacío	UNIDAD	x	
5	Toma completa tipo chemetron para gases medicinales: oxígeno, aire medicinal, nitrógeno, dióxido de carbona, vacío	UNIDAD	x	
6	Conector Flexible de Cobre con Juntas roscadas por ambos extremos macho/hembra para dióxido de carbono	UNIDAD	x	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS					CUMPLE	NO CUMPLE																																																
1	<p>Mantenimiento preventivo, verificación y corrección de fugas en TOMAS TIPO CHEMETRON DE PARED Y COLUMNAS DE GASES de: Oxígeno, Nitrógeno, Aire medicinal, dióxido de carbono, tomas de vacío, de acuerdo al cuadro anexo de inventario de tomas de gases de la clínica DEVAL.</p> <p>INVENTARIO DE TOMAS DE GASES MEDICINALES DE LA CLINICA DEVAL A INTERVENIR.</p> <table><tr><th>SERVICIO</th><th>OXIGENO</th><th>AIRE MEDICINAL</th><th>VACIO</th><th>CO2</th><th>NITROGENO</th></tr><tr><td>CIRUGIA</td><td>12</td><td>10</td><td>10</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>SALA DE PARTOS</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>PARTOS</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td></td><td></td></tr><tr><td>HOSPITALIZACION ADULTO</td><td>27</td><td>27</td><td>27</td><td></td><td></td></tr><tr><td>HOSPITALIZACION NIÑO</td><td>11</td><td>11</td><td>11</td><td></td><td></td></tr><tr><td>URGENCIAS</td><td>49</td><td>8</td><td>42</td><td></td><td></td></tr><tr><td>UCI</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td></td><td></td></tr></table>					SERVICIO	OXIGENO	AIRE MEDICINAL	VACIO	CO2	NITROGENO	CIRUGIA	12	10	10	3	3	SALA DE PARTOS	1	1	1			PARTOS	8	8	8			HOSPITALIZACION ADULTO	27	27	27			HOSPITALIZACION NIÑO	11	11	11			URGENCIAS	49	8	42			UCI	16	16	16			x	
	SERVICIO	OXIGENO	AIRE MEDICINAL	VACIO	CO2	NITROGENO																																																	
	CIRUGIA	12	10	10	3	3																																																	
	SALA DE PARTOS	1	1	1																																																			
	PARTOS	8	8	8																																																			
	HOSPITALIZACION ADULTO	27	27	27																																																			
	HOSPITALIZACION NIÑO	11	11	11																																																			
	URGENCIAS	49	8	42																																																			
	UCI	16	16	16																																																			

	UCIN	8	8	8		
	RX	4				
	REHABILITACION ADULTO	11				
	BIOINGENIERIA	1	1	1		
	ODONTOLOGIA					
	ESTERILIZACION					
	TOTAL	148	90	124	3	3
Nota, el total de tomas de los diferentes puntos de gases medicinales distribuidos en los servicios de la clínica DEVAL es de 368.						
2	Mantenimiento preventivo, verificación y corrección de fugas en el manifold (caseta de gases), revisión de VÁLVULAS, Y MANÓMETROS de cada uno de los gases: Oxígeno, Nitrógeno, Aire medicinal, Dióxido de carbono y vacío, verificación en la red de cada uno de los gases medicinales.					
	TABLEROS DE GASES MEDICINALES DE LA ESPCO CLINICA DEVAL PARA PRUEBA DE HERMETICIDAD					
	AREA O SERVICIO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE TABLEROS	CANTIDAD DE VALVULAS Y MANOMETROS X TABLERO	GASES MEDICINALES	TOTAL, VALVULAS Y MANOMETROS
	CIRUGIA	Quirófanos	3	6	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.	18
	CIRUGIA	Recuperación	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
	PARTOS	Pasillo Sala partos	1	6	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.	6
	PARTOS	Puerperio	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
	UCI	2º PISO	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
	UCI	3º PISO	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
	URGENCIAS	Pasillo 1	3	2	oxígeno, Vacío	6
	URGENCIAS	Pasillo 1	1	1	oxígeno	1
	URGENCIAS	Pasillo 2 (procedimientos)	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
	URGENCIAS	Observación adulto	2	2	oxígeno, vacío	4
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo mujeres	1	2	oxígeno, vacío	2
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo mujeres	1	1	aire medicinal	1
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo hombres	1	2	oxígeno, vacío	2
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo hombres	1	1	aire medicinal	1
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo niños	1	2	oxígeno, vacío	2
	HOSPITALIZACIÓN	Pasillo niños	1	1	aire medicinal	1
	FISIOTERAPIA	1º PISO	1	1	Oxígeno	1
	TALLER BIOMEDICOS	Sótano	1	3	oxígeno, aire, vacío	3
		total	23		total	63
3	Mantenimiento preventivo, verificación de TABLEROS DE ALARMAS de gases medicinales. verificación de fugas en tableros de alarmas.					
	AREA O SERVICIO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE TABLEROS	GASES MEDICINALES	TOTAL, TABLEROS DE ALARMAS	
	CIRUGIA	Pasillos	3	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.	4	
	CIRUGIA	Recuperación	1	oxígeno, aire, vacío	1	

	<table><tr><td>PARTOS</td><td>Pasillo Sala partos</td><td>1</td><td>Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.</td><td>2</td></tr><tr><td>PARTOS</td><td>Pasillo</td><td>1</td><td>oxígeno, aire, vacío</td><td>3</td></tr><tr><td>UCI</td><td>2º PISO</td><td>1</td><td>oxígeno, aire, vacío</td><td>1</td></tr><tr><td>UCI</td><td>3º PISO</td><td>1</td><td>oxígeno, aire, vacío</td><td>1</td></tr><tr><td>URGENCIAS</td><td>Pasillo 1 y observación</td><td>3</td><td>oxígeno, Vacío</td><td>3</td></tr><tr><td>MANIFOULT (CASETA GASES)</td><td>Caseta gases medicinales</td><td>1</td><td>Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="5">Total 16</td></tr></table>	PARTOS	Pasillo Sala partos	1	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.	2	PARTOS	Pasillo	1	oxígeno, aire, vacío	3	UCI	2º PISO	1	oxígeno, aire, vacío	1	UCI	3º PISO	1	oxígeno, aire, vacío	1	URGENCIAS	Pasillo 1 y observación	3	oxígeno, Vacío	3	MANIFOULT (CASETA GASES)	Caseta gases medicinales	1	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2	1	Total 16						
PARTOS	Pasillo Sala partos	1	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2.	2																																		
PARTOS	Pasillo	1	oxígeno, aire, vacío	3																																		
UCI	2º PISO	1	oxígeno, aire, vacío	1																																		
UCI	3º PISO	1	oxígeno, aire, vacío	1																																		
URGENCIAS	Pasillo 1 y observación	3	oxígeno, Vacío	3																																		
MANIFOULT (CASETA GASES)	Caseta gases medicinales	1	Oxígeno, vacío, aire, Nitrógeno, y CO2	1																																		
Total 16																																						
4	El Contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo con la prueba de hermeticidad y estanqueidad por cada servicio de la clínica DEVAL, dejando presurizada la red de cada gas medicinal por un tiempo mínimo de 24 horas en cada área intervenida.	x																																				
5	El Contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y calibración del total de manómetros de cada tablero de gas medicinal de la Clínica DEVAL, realizando el respectivo cambio del manómetro que no pase la calibración o se encuentre defectuoso.	x																																				
6	El Contratista debe certificar mediante documento firmado por el representante legal que cuenta con la herramienta y equipo necesario para realizar el mantenimiento y prueba de estanqueidad y hermeticidad a la red de gases medicinales tales como: Un detector de fuga por ultrasonido, Instrumento patrón para calibración de manómetros. Además, debe contar con el certificado de calibración al día de estos equipos patrón.	x																																				
7	El Contratista debe certificar en documento firmado por el representante legal que cuenta con la capacidad, si es necesario, de suministrar balas de oxígeno con su respectivo manómetro regulador de oxígeno al cerrar un servicio donde haya pacientes dependientes de este gas medicinal al momento de realizar la prueba de estanqueidad, por el tiempo que dure la prueba y hasta la puesta en funcionamiento nuevamente de la red de gas intervenida.	x																																				
8	El oferente deberá expedir certificación de la red de gases medicinales por cada servicio intervenido. Una certificación por servicio de cirugía. <ul style="list-style-type: none">Una certificación por servicio de urgencias.Una certificación por servicio de partos.Una certificación por servicio de hospitalización.Una certificación por servicio de UCI.	x																																				
9	<p>Experiencia del proponente La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, requiere que las labores de mantenimiento tanto preventivas como las pruebas de estanqueidad y hermeticidad, sean realizadas por personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las mismas.</p> <p>El oferente dentro de su propuesta deberá cumplir como requisito, con el siguiente personal:</p> <table><tr><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>Ingeniero industrial, Mecánico o Electromecánico</td><td>Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.</td><td>Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales, y pruebas de estanqueidad y desempeño.</td></tr><tr><td>1</td><td>Tecnólogo o técnico Mecánico o Electromecánico</td><td>Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.</td><td>Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales y pruebas de estanqueidad y desempeño.</td></tr></table> <p>Para este caso diligenciará por cada funcionario el Formato de la presente invitación “IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO” y anexará hoja de vida del personal solicitado</p>	CANT.	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA	1	Ingeniero industrial, Mecánico o Electromecánico	Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.	Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales, y pruebas de estanqueidad y desempeño.	1	Tecnólogo o técnico Mecánico o Electromecánico	Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.	Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales y pruebas de estanqueidad y desempeño.	x																								
CANT.	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA																																			
1	Ingeniero industrial, Mecánico o Electromecánico	Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.	Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales, y pruebas de estanqueidad y desempeño.																																			
1	Tecnólogo o técnico Mecánico o Electromecánico	Conocimiento en mantenimiento de red de gases medicinales.	Debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada en mantenimiento de red de gases medicinales y pruebas de estanqueidad y desempeño.																																			

10	Anexar la información anterior, y que incluya: ☐ Nombre del profesional. ☐ Nombre del técnico y/o tecnólogo u otro ☐ Número del documento de identificación. ☐ Título de formación Técnica. ☐ Experiencia y tiempo de permanencia en el cargo, no inferior a un (06) meses	x	
11	El Contratista deberá sustituir oportunamente los componentes deficientes de tomas de oxígeno, aire medicinal, vacío medicinal, nitrógeno, dióxido de carbono del sistema de gases medicinales de la clínica Deval.	x	
12	El contratista debe suministrar (sin costo adicional) todos los insumos para realizar el mantenimiento preventivo a la red y tomas de gases medicinales, tales como soldaduras, tornillos, empaques, resortes, y demás que se requieran para tal fin	x	
13	Garantía El Contratista deberá ofrecer una garantía mínima de 3 meses después de realizado el mantenimiento.	x	
14	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE Incluyendo todas aquellas obligaciones que el Contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Los Contratistas que participen en el presente proceso se comprometen a no estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.4.2.	x	
15	En caso que se presente un daño o correctivo en la red de gases medicinales la firma deberá presentar un reporte al supervisor del contrato acompañada de cotización del respectivo repuesto o repuestos necesarios para la reparación.	x	
16	Las visitas de mantenimiento preventivo y prueba de estanqueidad para la red de gases medicinales de la clínica Deval, se realizarán teniendo como referencia la intervención de áreas en servicios como cirugía, hospitalización, urgencias, debido a que son servicios donde hay usuarios constantemente. Esta frecuencia de visitas de mantenimiento, deberá ser concertada con el Supervisor del contrato	x	

LUGAR DONDE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO

No.	Lugar de prestación	Dirección
1	ESPCO Clínica Deval.	Calle 86 # 46-08 Barrio Caney Cali Valle.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y las evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	x	
2	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el	x	

	Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.	x	

NOTA: Mediante el comunicado oficial No. **N-GS-2026-045867-DEVAL**, se realizó solicitud de subsanación de documentación de carácter técnico. En respuesta a dicho requerimiento, la entidad **BEIMED S.A.S.** presentó la documentación solicitada dentro de los tiempos establecidos.

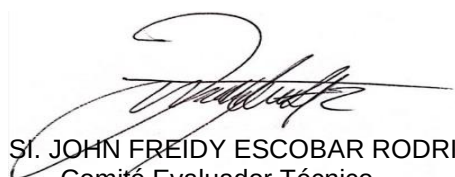
ANÁLISIS FINAL

ENTIDAD	EVALUACION TECNICA	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
BEIMED S.A.S	X	

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la entidad **BEIMED S.A.S**, **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos. La empresa en mención subsana los documentos requeridos mediante la plataforma del SECOP II, para el proceso PN UPRES VALLE MIC 013/2026.

En constancia se firma a los (12) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



SI. JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ.
Comité Evaluador Técnico

Calle 48 Nro. 86-08 Barrio Caney
Teléfono: 3015208935
deval.espc@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA